

XXIII CERTAMEN INTERNACIONAL DE CUENTOS

# «Lenteja de Oro de la Armuña»

San Quirico, JUNIO 2023



El Bautizo

RAMÓN MUÑOZ-CHÁPULI ORIOL

Ayuntamiento de PARADA DE RUBIALES  
(Salamanca)



Diputación  
de Salamanca

Cultura

Ediciones

PRIMER PREMIO DEL XXIII CERTAMEN  
INTERNACIONAL DE CUENTOS  
“LENTEJA de ORO de la ARMUÑA”  
San Quirico, JUNIO 2023



AYUNTAMIENTO DE PARADA DE RUBIALES  
SALAMANCA

Edita: DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

Producción: AYTO. DE PARADA DE RUBIALES

Maquetación: Difusión y Publicaciones  
DEPARTAMENTO DE CULTURA  
DIPUTACIÓN DE SALAMANCA  
e-mail: ediciones@lasalina.es  
www.lasalina.es/publicaciones

Depósito Legal: S. 742-2005

Imprime: OFFIPRINT

# Índice

Presentación .....	5
MARÍA CRISTINA MARTÍN MARTÍN	
El Bautizo .....	7
RAMÓN MUÑOZ-CHÁPULI ORIOL	



OTRO AÑO MÁS tenemos un nuevo cuento en las manos. Hemos conseguido llegar a la XXIII Edición del Certamen Internacional de Cuentos “Lenteja de Oro de la Armuña”.

Cada edición supone un gran esfuerzo, pero gracias al trabajo de todos podemos seguir hacia delante y que Parada de Rubiales siga siendo conocido internacionalmente.

Queremos agradecer a todas las personas, empresas e instituciones que han colaborado este año para que este certamen siga celebrándose. A la Diputación de Salamanca, a la Caja Rural de Salamanca, Electricidad Ángel Hernández, Sociedad cooperativa Grupo AN, Materiales de construcción Martín García, Arquitectura AO, Techisal y Constructora García Egido, a todos y cada uno de ellos muchas gracias, pues sin su ayuda no sería posible continuar con este proyecto.

Por supuesto, mencionar y reconocer a nuestro jurado, que con su participación, entusiasmo y buen hacer, consiguen que este certamen tenga el prestigio necesario en el mundo literario y en la sociedad, siempre necesitada de referentes culturales.

Sin olvidarnos de todos los que han plasmado su talento en los cuentos enviados desde los distintos lugares, que han sido escritos con la intención de trascender y entretener a los lectores, con la loable intención de llegar a estos a través de nuestro certamen, el cual nunca hubiera sido nada sin todos aquellos a los que aquí agradecemos su participación.

MARÍA CRISTINA MARTÍN MARTÍN  
Alcaldesa del Ayuntamiento de Parada de Rubiales

**XXIII EDICIÓN DEL CERTAMEN**  
**Junio 2023**

**Composición del Jurado:**

Presidenta: Dña. María Cristina Martín Martín

D. Andrés Bermejo  
Profesor y poeta

D. Nicolás Borrego Hernández  
Catedrático de Filosofía de Enseñanza Secundaria

Doña M. Reyes Laso González  
Catedrática de Lengua y Literatura de Enseñanza Secundaria

D. Eva Martínez Duque  
Periodista. Jefa de prensa de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.

**Primer premio de la Edición:**

D. Ramón Muñoz-Chápuli Oriol, por el cuento “El Bautizo”

# El bautizo

RAMÓN MUÑOZ-CHÁPULI ORIOL

EN LO MÁS PROFUNDO de la España vacía, entre peñascos y encinares, se esconde un pueblecito llamado Castrorrubio. Nada reseñable ha ocurrido en esta localidad desde que la reina Juana pernoctara en su castillo, actualmente reducido a unos cuantos sillares y un torreón mutilado. Sin embargo, hoy el pueblo ha sido invadido por docenas de periodistas y fotógrafos, además de tres unidades móviles de televisión. Los vecinos de Castrorrubio están abrumados por esta insólita agitación. Algunos ancianos, sentados a la puerta de sus casas, son abordados por reporteros que les colocan micrófonos delante de la cara y les piden su opinión sobre lo que está pasando. Los profesionales se retiran defraudados; no han obtenido las declaraciones que pretendían. Lo seguirán intentando en el bar. Sus superiores les exigen opiniones directas de ciudadanos anónimos, de acuerdo con las tendencias actuales de los informativos.

El acontecimiento que hoy agita Castrorrubio empezó a gestarse un mes atrás. Todo comenzó cuando el viejo párroco, don Gervasio, recibió una llamada desde la secretaría del Obispado. La ministra de Fomento, natural de Castrorrubio, acababa de traer al mundo a la pequeña Ivana. Desde el gabinete del Ministerio se había transmitido al Obispado el ferviente deseo de la ministra de bautizar a Ivana en la parroquia de su pueblo natal. Don Gervasio accedió, encantado de que el nombre de Castrorrubio apareciera en los medios de comunicación, algo que no había sucedido desde el terrible incendio forestal del 87. Le pidieron que estuviera atento, ya que pronto recibiría más indicaciones.



Dos días después, un lujoso automóvil aparcó delante de la parroquia ante las miradas curiosas de varios castrorrubieneses. El chófer abrió la puerta de su pasajero mientras contemplaba desolado el polvo que se había acumulado en la carrocería. El pasajero descendió, se abrochó la chaqueta y examinó la desgastada fachada de la iglesia, el torreón ruinoso del antiguo castillo, rodeado de matorrales, los muros de media docena de viejos caserones ennegrecidos por el tiempo. Se alisó el pelo engominado y entró en la parroquia. Media docena de beatas le siguieron con la vista mientras se dirigía a la sacristía.

—¿Don Gervasio? Buenos días. Soy Diego Ramírez, jefe del gabinete de doña Pilar Ocaña, la ministra de Fomento.

—Encantado, imaginaba que me llamarían por teléfono pero me alegro de que haya venido a vernos. Sea bienvenido a Castrorrubio. Por favor, siéntese —el párroco retiró unas prendas talaras de una silla desvencijada. Ramírez se sentó tras inspeccionar la solidez del asiento.

—He preferido venir en persona a tratar con usted los detalles del bautizo de la hija de doña Pilar. Ella lamenta no haber podido venir a verle como hubiera deseado, debido a sus tareas en el Ministerio. No es fácil llegar hasta aquí.

—Lo sé bien, no se preocupe.

—De acuerdo con la agenda de la ministra, el próximo 16 de abril podríamos organizar la ceremonia, a eso de las doce de la mañana. Es un martes.

—Ningún problema. Salvo los horarios de misa, estoy disponible el resto de la semana. Dígale a la ministra que estaré encantado de officiar esta ceremonia y honrado por su presencia.

—Hay algo más. Muy importante. La ministra tiene la intención de que los padrinos de la pequeña sean el presidente del Gobierno de España y su pareja.

Don Gervasio se rasca la cabeza. Esto no se lo esperaba. En un primer momento siente la alegría de pensar que su pequeño y olvidado pueblo se va a convertir en cabecera de todos los informativos nacionales. El presidente del Gobierno dará mucha repercusión a la ceremonia. Pero hay algo que no le encaja. Para poder meditarlo intenta ganar tiempo.

—Ya veo. ¿Quiere usted un vaso de agua u otra cosa? Me temo que no tengo mucho que ofrecer aquí.

—No, no se preocupe, no quiero entretenerle. Es suficiente con que podamos fijar la fecha, ya que hay que coordinar agendas... Imagínese.

—Verá, creo que puede haber un problema. Un padrino tiene que cumplir unos requisitos para que pueda desempeñar esta función.

—¿Requisitos?

—Sí, en efecto. Un padrino adquiere una responsabilidad en la educación de su ahijado.

—Ahijada en este caso.

—Sí, claro. Esta responsabilidad es la de comprometerse a proporcionar una educación cristiana en caso de ausencia de los padres, por fallecimiento u otra circunstancia.

—No creo que eso represente un problema.

—Hay más. Los padrinos tienen que estar bautizados, haber hecho la primera comunión y recibido la confirmación.

—Si no estoy mal informado, ambos cumplen estos requisitos. Fueron a colegios religiosos. En aquella época, ya se sabe cómo eran las cosas...

—Y por último, y lo más importante, los padrinos deben llevar una vida congruente con la fe —mientras habla, don Gervasio ha cogido un polvoriento volumen de una estantería y, después de consultar el índice se ha detenido en una página, que sostiene con el dedo.

—¿Y eso quién lo dice?

—El Código de Derecho Canónico. Concretamente el canon 874, apartado 1.3.

—Bueno, eso es relativo, ¿no? Depende de cómo se interprete...

—No, no hay mucho margen para interpretaciones. Mire, yo no estoy pendiente de las noticias ni de la prensa del corazón, pero es bien sabido que nuestro presidente cohabita con su pareja sin estar casado con ella. Eso excluye a ambos de la posibilidad de apadrinar un niño en el sacramento del bautismo.

—Una niña... Pero no me puedo creer lo que está diciendo. ¿Cohabitar? ¿Una vida congruente con la fe? Ese lenguaje es decimonónico.

—No, no lo es. El Código de Derecho Canónico está vigente y yo debo cumplirlo. Es mi deber sagrado. Lo siento, dígame a la ministra que estaré encantado de bautizar a su hija, pero que deberá buscar padrinos más adecuados.

—¿Más adecuados que el presidente del Gobierno y su pareja? Lamento mucho oír esto. Y me sorprende enormemente. Lo transmitiré a la ministra, que se va a sentir muy decepcionada. Es probable que consulte el tema con la superioridad eclesiástica.

—Por supuesto, puede hacerlo, pero no le pueden decir otra cosa que lo que yo le he dicho. Me gustaría complacerle, pero en esto no es posible. Lo siento.

La noticia se filtró, o fue filtrada de forma intencionada al día siguiente. Un diario de tirada nacional, afín a las posiciones del Gobierno, dedicaba una columna de su portada al asunto bajo el siguiente titular “Un párroco rural niega al presidente del Gobierno el derecho a apadrinar a la hija de Pilar Ocaña”. El texto explicaba que el rechazo se debía a la situación familiar del presidente del Gobierno, que no estaba casado por la Iglesia con su pareja. También recogía la reacción de la ministra, quien calificó como trasnochada y excluyente la doctrina de la Iglesia católica en este aspecto y afirmó que exigiría explicaciones a la Conferencia Episcopal.

A partir de ahí se desató el escándalo. Las redes sociales se atiborraron de mensajes a favor y en contra de don Gervasio, aunque predominaron las críticas, muchas veces feroces. El “inquisidor de Castrorrubio” se convirtió en *trending topic*. Las comparaciones con Torquemada, las alusiones a los curas franquistas, el escándalo ante la cerrazón de la Iglesia a la modernidad, todo ello quedó reflejado en miles de *tweets* y *retweets*. Circularon cientos de crueles memes en los que un cura ficticio (no se consiguieron imágenes reales de don Gervasio) quemaba en la hoguera a la ministra de Fomento, o echaba al presidente a patadas de una iglesia. Don Gervasio, y los castrorrubieneses en general, poco seguidores de las redes sociales, no fueron conscientes de la polémica. Sus preocupaciones inmediatas estaban más relacionadas con el suministro de agua, amenazado por la sequía, la escasa atención médica o las dificultades de los trámites bancarios tras el cierre de la única sucursal.

Pocos días después, el obispo de la diócesis a la que pertenecía Castrorrubio, monseñor Rafael González, fue invitado a cenar por la delegada del Gobierno, Pepa Díaz, en El Fogón del Maestro. El restaurante acababa de recibir su primera estrella Michelin. El tema no apareció hasta el segundo plato.

—Mira Rafa, esto no es de recibo, esta polémica no os conviene ni a vosotros ni a nosotros, hay que cortarla de raíz.

—Lo sé, pero no es tan fácil, Pepa. El párroco es un cabezota. Y se acoge a las normas.

—Joder, Rafa, las normas se pueden entender de muchas formas. Lo que no podéis es quedar como fanáticos medievales, como jodidos fundamentalistas.

—Y vosotros lo que queréis es sacar fotos en la prensa, reportajes en televisión, titulares sobre vuestro interés por la España vaciada. Queréis recuperar puntos de popularidad, que estáis de capa caída.

—Pues eso, ¿no eres su superior? Habla con el cura ese, hazle razonar, y todos ganamos. Tenemos que llevarnos bien, ya sabes.

—Sí, demasiado lo sé, la declaración de la renta está a la vuelta de la esquina y se os puede ocurrir alguna campaña diabólica... Anda, acércame el vino, que este ternasco merece ser bien remojado.

Monseñor González llamó a don Gervasio a la mañana siguiente, pero no estaba en su modesta habitación, próxima a la parroquia. Había salido a visitar a dos vecinos enfermos, para ver si necesitaban alguna cosa. Como tampoco tenía móvil, solo pudo atender la llamada al mediodía, cuando volvió para almorzar.

—¿Don Gervasio? Del Obispado. Le paso con monseñor González.

—¡Gervasio! ¿Qué tal estás, hombre?

—Bien, muchas gracias, monseñor.

—Bueno, ya te imaginas el motivo de mi llamada.

—Sí, me lo imagino. Supongo que no debe estar relacionado con las cartas que llevo años enviando a su ilustrísima, ni con las que envié a su predecesor.

—¿Cartas?

—Sí, sobre las deficiencias de la parroquia, el mobiliario que se cae a pedazos, las necesidades de mis feligreses, los...

—Sí, sí, ya hablaremos de eso más adelante. Pero te llamo por lo otro.

—El padrinazgo del presidente del Gobierno.

—Mira, Gervasio, no corren tiempos de ser inflexible. Hay que abordar estas cosas de la política con prudencia. La Iglesia está expuesta a la crítica y tenemos que asumirla, pero no alentarla.

—Su ilustrísima sabe que el Código de Derecho Canónico dice...

—Hombre, claro que lo sé, soy obispo. Mira, Gervasio, yo no te puedo obligar a nada, pero es importante que recapacites y que reconsideres tu negativa. De lo contrario nos causarás un grave perjuicio.

—No quiero perjudicar a la Iglesia que ha sido mi hogar, y mi vida entera. Pero nuestra Iglesia tiene sus normas y yo debo cumplirlas, del mismo modo que la ministra, si es una buena cristiana, debe acatarlas. Si la Iglesia considera que no son adecuadas a los tiempos que corren puede cambiarlas. Incluso creo que debe hacerlo. Pero mientras sigan vigentes, debo cumplir con mi conciencia y aplicarlas. Y su ilustrísima tendrá que disculparme, que tengo puestas unas verduritas a la lumbre y se me van a quemar.

Al día siguiente el “inquisidor de Castrorrubio” protagonizó buena parte de las tertulias radiofónicas y televisivas del país. Indignados comentaristas denunciaron los privilegios y arcaísmos de la Iglesia católica, pidiendo una dura respuesta del Gobierno y la revisión o incluso la denuncia del Concordato. Otros, afines a la derecha más ultramontana y no menos indignados, clamaban ante la campaña de provocación orquestada por el Gobierno para desacreditar a la institución católica. En el otro extremo del espectro político se acusaba a la ministra y al presidente del Gobierno de humillarse y ceder ante una institución tan reaccionaria y sexista como la Iglesia católica. Opiniones categóricas subidas a la red por personajes más o menos famosos se hicieron rápidamente virales. Se abrió un debate sobre la celebración de “bautizos civiles laicos”, ceremonia de visibilización del recién nacido ante familiares y amigos. Pero nadie hizo un esfuerzo por conocer qué razones impedían al presidente del Gobierno apadrinar a un bebé.

La Conferencia Episcopal se reunió con carácter urgente, e hizo público un comunicado asegurando que se estaban llevando a cabo conversaciones y actuaciones tendentes a encontrar una solución satisfactoria para las partes. En el momento en que el secretario de la Conferencia daba una rueda de prensa, don Gervasio, ignorante de la agitación mediática, auxiliaba a la abuela Virtudes con la solicitud de una ayuda para su dependencia. Tuvo que recurrir para ello al alcalde de Castrorrubio, don Aniceto, uno de los pocos en el pueblo que tenía un ordenador y unos rudimentarios conocimientos sobre Internet.

Las tareas cotidianas de don Gervasio aquella tarde se vieron interrumpidas por la visita del secretario general de la Conferencia Episcopal quien, tras la rueda de prensa, partió a toda velocidad hacia Castrorrubio en su coche oficial. Reunido con el párroco en la sacristía, insistió en los argumentos de flexibilidad, tolerancia y amplitud de miras. Don Gervasio, abrumado

por la presión que estaba recibiendo, replicó que su deber era cumplir con lo establecido. Añadió que si otros párrocos interpretaban el canon 874.1.3 de forma diferente, deberían ser ellos quienes administraran el sacramento de acuerdo con su conciencia. El presidente del Gobierno, de acuerdo con los criterios que siempre había mantenido la Iglesia católica, vivía en pecado mortal, y no podía participar en un sacramento. El secretario de la Conferencia Episcopal se marchó airado, sacudiéndose el polvo de sus zapatos y maldiciendo la testarudez del párroco de Castorrubio.

La situación empeoraba por momentos. Los medios de comunicación afines al Gobierno y buena parte de las redes sociales señalaban a la Iglesia y responsabilizaban a su oscurantismo y cerrazón de buena parte de los problemas de España, particularmente del atraso en el que vivían grandes zonas rurales del país. Se insistió en la memoria democrática, recordando cómo la Iglesia se había mantenido próxima al poder durante la dictadura, pero sin reconocer cualquier protagonismo de esa misma Iglesia durante la transición. Los medios de comunicación afines a la oposición conservadora y otra nutrida facción de las redes sociales atacaban al Gobierno por su anticlericalismo radical, y recordaban de forma más o menos explícita episodios de quemas de iglesias y conventos durante la República. Mientras tanto, don Gervasio continuaba ocupándose de los vecinos más necesitados de atención, compañía o consuelo.

Dos acontecimientos alteraron la pacífica vida del párroco de Castorrubio. Una mañana descubrió en un lateral de la parroquia una pintada. “Fuera curas fachas”, decía. Se trataba de la única secuela de un conato de manifestación convocado por varios colectivos, aunque el número real de asistentes resultó ser menor que el de las organizaciones convocantes. Al menos, el único bar del pueblo se benefició de una facturación poco habitual. Don Gervasio se entristeció al ver la pintada, no por el calificativo que se le adjudicaba, sino por el daño causado a un hermoso, aunque muy deteriorado, edificio del siglo XIII. El otro acontecimiento supuso para él un mayor impacto. Más todavía, fue la sorpresa más grande de su larga vida. Esa misma tarde repiqueteó el teléfono en la sacristía. Una voz con acento extranjero preguntó:

—¿Don Llervasio?

—Soy yo, dígame.

—Attendere, prego... Un attimo... Dal Vaticano...

Unos segundos de música celestial, unos clics de conexiones y una voz con acento argentino.

—¡Gervasio! ¡Gusto en conocerte! Soy Francisco.

Don Gervasio se quedó sin palabras. Respiró hondo y acertó a balbucear.

—Su... Su Santidad...

—Sí, me pidieron desde España que hablara con vos, la has liado linda, che...

—Yo... Yo lo siento, no tengo intención de causar problemas.

—Pues buena la hiciste, amigo. Yo también, en mi juventud... ¡Ah, qué tiempos! Pero bueno, no tengo mucho tiempo para departir con vos, como quisiera.

—¿En qué puedo servir a Su Santidad?

—Pues ya sabés. El quilombo que has organizado con los políticos de vuestro país que Dios bendiga. Me ha llamado el primado, el nuncio, el embajador español ante la Santa Sede... Tengo a vuestro ministro de Exteriores en espera.

—Lo siento, yo no quería... Ni he organizado nada...

—Te entiendo, Gervasio, sos estricto, y eso es bueno. Pero a veces hay que ceder un poco para evitar perjuicios muy graves a la Institución. Ya me entendés.

—Su Santidad, perdonadme, pero las normas de la Iglesia que usted preside me prohíben aceptar como padrino de un sacramento a quien no las cumple. Ya dije a mi obispo que si las normas están anticuadas, hay que cambiarlas. Pero mientras no se cambien, hay que cumplirlas.

—Cambiar, cambiar, ¡ah, querido amigo! Ya quisiera yo cambiar tantas cosas... Pero no es fácil, la inercia, la tradición, esto es como querer desviar un tren con las manos desnudas. Sí, cambiaremos cosas, tenemos que ponernos al día, pero es preciso ir poco a poco y ser flexibles, adaptarnos a los tiempos sin llamar mucho la atención.

—Nada me complacería más que satisfacer los deseos de Su Santidad. Pero no puedo. Mi conciencia está antes que mis deseos. En conciencia no puedo obrar de otra forma.

—Bueno, lo intenté. A ver qué le digo a vuestro ministro. De todas formas, reflexioná, rezá a Dios para que te ilumine. Y quedá con Él.

La llamada se cortó dejando a don Gervasio confundido y desconcertado. ¿De verdad había hablado con el papa? ¿No sería alguna broma de esas

que traman los medios sensacionalistas? De todas formas, bromas o veras, él había respondido lo que pensaba. Intentó centrarse, tenía muchas cosas que hacer.

En Castrorrubio los periodistas televisivos siguen desesperados por la poca colaboración de sus habitantes. No parecen impresionados por la posibilidad que se les brinda de expresar sus opiniones ante millones de telespectadores. Pero no hay tiempo para insistir, ya que el estruendo de un helicóptero Super Puma del Ejército del Aire anuncia la llegada del presidente del Gobierno español. Todos corren con sus cámaras y micrófonos para captar la escena. El aterrizaje se produce en una era a la salida del pueblo, causando una gran tolvanera, la rotura de algunos arbolillos frutales y la dispersión de unas balas de heno. Unas cabras balan aterrorizadas en un corral próximo. El presidente y su pareja, muy elegantes, son recibidos por las autoridades, encabezadas por el presidente de la Comunidad Autónoma, la delegada Pepa Díaz, monseñor González, y otras muchas personalidades enchaquetadas que se sacuden de mangas y hombros el polvo y las briznas de paja levantados por el helicóptero. El presidente y su pareja se dirigen hacia la parroquia, donde ya espera la ministra de Fomento, su marido y la pequeña Ivana, que mira a todas partes con ojos asombrados. Tras unas breves declaraciones a la prensa, a la entrada del templo, el presidente saluda efusivamente a los padres de Ivana y al joven párroco que acaba de ser destinado a Castrorrubio. Todos sonríen ante los fotógrafos. Todos menos Ivana quien, deslumbrada por los flashes, llora desconsolada en brazos de la pareja del presidente del Gobierno.

Don Gervasio sigue ajeno a lo que ocupa la atención del país. Una atención que en menos de dos días estará dirigida hacia otro tema cualquiera. Antes de una semana Castrorrubio volverá al olvido, nadie lo recordará, ni tampoco a su inquisidor. Los enfurecidos tertulianos encontrarán otros objetivos para sus ataques. Se abrirán nuevos debates que nunca se cerrarán, y se sucederán otros *trending topics*. La preocupación de don Gervasio en este momento se limita a conocer las necesidades de los vecinos de Manzanal de la Sierra, la pequeña, mal comunicada y casi despoblada villa a la que ha sido trasladado por urgentes “necesidades pastorales”. No verá las noticias sobre Castrorrubio en los medios. No sabrá el resultado de las encuestas acerca de cómo ha afectado lo sucedido en la popularidad del Gobierno. No conocerá las opiniones de todo tipo que circulan en ese momento por las redes sociales. Tiene mucho que hacer.



Organiza:



Patrocinan:



Colabora:

